



100

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 20 FEB 2025

VISTO el Expediente Electrónico MOSP-E-14516-2025 del Registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 01/2025, para la ejecución de los trabajos de la obra: “CONSTRUCCIÓN NUEVO “CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL” - TOLHUIN - TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.”, con un presupuesto oficial de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS CON 48/100 (\$ 3.422.872.223,48), y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

Que la presente licitación tiene por objeto la construcción de un proyecto educativo prototipo para la construcción de una Escuela de Educación Integral en la intersección de las calles Arturo Jauretche y Justo José de Urquiza en el sector norte de la ciudad de Tolhuin, cuyos datos catastrales son: Sección T, Macizo 160, Parcela 1. El mismo Comprende la etapa constructiva inicial completa en Planta Baja, Locales de Circulaciones Principales, Locales de Áreas Pedagógicas, Locales Complementarios de Áreas Pedagógicas, Locales de Áreas de Servicios, y Locales de Área de Gobierno. Arrojando una superficie cubierta de 1.286,00 m² y una superficie semicubierta de 236,53 m².

Que la finalidad de la presente obra se encuentra debidamente establecida en las especificaciones técnicas, memoria descriptiva, planos y demás documentación de la presente obra.

Que, ante ello, las áreas técnicas de la Subsecretaría de Planificación Urbana, Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat colaboro con los organismos nacionales para la elaboración de la documentación técnica necesaria (relevamiento, documentación gráfica, entre otros) para la realización de la obra.

Que corresponde dejar aclarado que al momento de remitirse la documentación del pliego al ente que aprueba y financia el proyecto, la documentación se indicó como Licitación Pública N° 02/2024, ellos a los fines de la identificación de Nación, y en lo que corresponde al proceso de compras interno de selección del oferente tramitará como Licitación Pública N° 01/2025.

Que, en fecha 19/02/2025 en Providencia N° 125/25 consta la intervención de la Sra. Ministro de Obras y Servicios Públicos, tomando conocimiento y autorizando la continuidad.

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

del trámite.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II, III, y IV respectivamente, forman parte de la presente, como así también el Anexo V con las imágenes de los planos en pdf, los cuales regirán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

Que es necesario establecer en el aviso para llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, importe de garantía que el proponente deberá constituir para intervenir en ésta del 1% (uno por ciento), sistema de contratación ajuste alzado, publicitar los puntos más importantes que promuevan la concurrencia, además de determinar lugar, fecha y hora límite para la entrega de la propuesta y para celebrar el acto de apertura de las ofertas, con los datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que por tratarse de Licitación Pública Sub Tipo 2 corresponde que el aviso del llamado a Licitación se difunda a través de la página web oficial, se publique en el Boletín Oficial Provincial, como mínimo SEIS (06) ediciones y QUINCE (15) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas; y su difusión a través del sitio "COMPRAS" de la página oficial de la provincia desde la recepción de la presente.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen U.E.T. - PODEMOS TDF (M.O. y S.P.) N° 12/2025.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de fondos nacionales 77 - Fondos Nacionales de Educación Técnica y Profesional del RE-2024-74548339-APN-DD#ME "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO", registrado bajo el N° 25.523 en fecha 18 de julio de 2024 y ratificado mediante Decreto Provincial N° 1606/2024.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra, conforme Volante de Imputación Preventiva Comprobante N° 131 y Nota de Pedido N° 22.

Que la presente Licitación Pública se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 - artículo 9, el Jurisdiccional aprobado por Decreto Provincial N° 594/2023, Resolución M.O. y S.P. N° 160/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1580, N° 1511, y en los Decretos

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

Provinciales N° 3120/23, N° 3127/24, N° 10/25.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 01/2025 Expediente MOSP E-14516-2025 para la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSTRUCCIÓN NUEVO "CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL" - TOLHUIN - TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.", en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente. -

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Generales, el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II, III, y IV respectivamente, forman parte de la presente, como así también el Anexo V con las imágenes de los planos en pdf, los cuales regirán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Pública N° 01/2025 Expediente MOSP E- 14516-2025, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS CON 48/100 (\$ 3.422.872.223,48), y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

ARTÍCULO 4°.- Designar la función de Inspector TITULAR para la Obra: "CONSTRUCCIÓN NUEVO "CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL" - TOLHUIN - TIERRA DEL FUEGO", Arq. BARGETTO Carlos, DNI N° 23.994.838, y de SUPLENTE al MMO CASASOLA Marcelo Gabriel, Legajo 36306021/02 todos a partir del día de su notificación, para que se cumpla su cometido durante todo el desarrollo de la obra, por los motivos expuestos a los considerandos.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la Unidad de Gestión de Gasto 006OSP y Unidad de Gestión de Crédito OSP006 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 100/2025

G.T.F.
RA
C.G.


Prof. Maria Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.